MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA

Ctra. Mendigorría nº4, bajo

31100 Puente la Reina/Gares
(Navarra/Nafarroa)

C.I.F. P – 3118207D

En Puente La Reina-Gares, a 11 de abril de 2019.

ACTA DE APERTURA Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 2 (PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVOS) EN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS "RENOVACION DE REDES DE ABASTECIMIETNO Y SANEAMIENTO DE LA CALLE ESTRECHA DE MAÑERU"

Siendo las 17:30 horas del día 11 de abril de 2019, se reúnen los/as miembros de la Mesa de Contratación presente, designada al efecto, de acuerdo con el contenido del Expediente de Contratación aprobado al efecto.

Asiste como miembro de la Mesa de Contratación, siendo el representante del Ayuntamiento de Mañeru, el Alcalde de la localidad, D. Javier Mª. Zugaldía Aldaba

Previa la citación personal a los/as miembros de la misma, se encuentran presentes las personas que a continuación se nombran.

Presidente: Julio Laita Zabalza (Vicepresidente de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea
D. Jorge Núñez Ortiz (Responsable del Servicio de Aguas de la empresa Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, SL).
D. Javier Mª. Zugaldía Aldaba, (Representante del Ayuntamiento de Mañeru
Dña. Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena, Secretaria-interventora de la Mancomunidad:

Se ha recibido Informe de valoración de la documentación técnica elaborada por D. Jon Sanz Tapia y D. Santiago Sánchez Marquijano (Redactores del proyecto de la empresa LKS Ingeniería S. Coop y Director de Obra de la empresa LKS Ingeniería S.Coop) de fecha 10 de abril de 2019, elaborado conforme a los criterios establecidos en el Pliego de contratación presente. Dicho documento figura como Anexo.

La Mesa de Contratación procede al análisis y valoración del Sobre nº 2 (Propuesta de criterios cualitativos) de la empresa licitadora LACUNZA HERMANOS SL. Se analiza, aplicando los criterios establecidos en el pliego.

La Unidad Gestora por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la puntuación obtenida por la empresa licitadora, según consta en el Informe de valoración técnica anteriormente referenciado, con información desglosada siguiente (máximo 40 ptos):

A.- Propuesta Técnica: 16,25 ptos
B.- Aspectos sociales:5,00 ptos
C.- Aspectos medioambientales: 10,00 ptos

MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA

Ctra. Mendigorría nº4, bajo

31100 Puente la Reina/Gares
(Navarra/Nafarroa)

C.I.F. P – 3118207D

Dando como **resultado total: 31,25 ptos.**

Segundo.- Facilitar información a la empresa licitadora, del resultado de la valoración técnica realizada en la presente sesión.

Tercero.- Anunciar/Avisar a la empresa licitadora Lacunza Hermanos SL, así como, publicar en el Tablón de Anuncios y web de esta Mancomunidad, de la apertura de las propuestas cuantificables mediante fórmulas, que se realizará el **día 16 de Abril, a las 12:00 horas**, en Acto público, en la sede de esta Mancomunidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 17:15 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria.

Julio Laita Zabalza Javier Mª. Zugaldía Aldaba D. Jorge Núñez Ortiz (

Jaione Mariezkurrena Baleztena

MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA
NIF/IFK P3118207D Puente la Reina- Gares